

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

1.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN

EL SEÑOR JOSÉ MUJICA
Presidente en ejercicio

y

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente *ad hoc*

ACTÚAN EN SECRETARÍA: JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 12 de febrero de 2020

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá el próximo sábado 15 de febrero a las 17:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y proceder a la toma de la promesa de las señoras y señores senadores electos para la XLIX legislatura, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Senado.

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade**, **Asiaín**, **Bergara**, **Bianchi**, **Bonomi**, **Botana**, **Carrera**, **Cosse**, **Coutinho**, **Delgado**, **Della Ventura**, **Domenech**, **Gandini**, **García**, **Heber**, **Kechichian**, **Larrañaga**, **Lazo**, **Mahía**, **Manini Ríos**, **Moreira**, **Olesker**, **Peña**, **Rodríguez**, **Rubio**, **Sanguinetti**, **Sartori** y **Talvi**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:02).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Presidencia de la Asamblea General destina mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

• por el que se aprueba el *Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Azerbaiyán sobre cooperación económica, comercial y técnica*;

• por el que se aprueba el *Acuerdo marco para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional en el Mercosur*, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 17 de diciembre de 2018;

• por el que se aprueba el *Acuerdo marco de cooperación en materia de comercio e inversión entre la República Oriental del Uruguay y la República de Guatemala*, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 3 de octubre de 2019.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

• por el que se designa Enriqueta Compte y Riqué el Jardín de Infantes n.º 237, ubicado en Villa Nueva, Los Cerrillos, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se crea en el ámbito del Banco de Previsión Social el Fondo de Asistencia para Créditos Laborales de los trabajadores de las empresas Citrícola Salteña S. A. y Nolir S. A.

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

La Cámara de Representantes comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

• por el que se designa Enriqueta Compte y Riqué el Jardín de Infantes n.º 237, ubicado en Villa Nueva, Los Cerrillos, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se crea en el ámbito del Banco de Previsión Social el Fondo de Asistencia para Créditos Laborales de los trabajadores de las empresas Citrícola Salteña S. A. y Nolir S. A.

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

La Presidencia del Senado, conforme a las disposiciones reglamentarias y en cumplimiento de lo establecido por el Estatuto del Funcionario de la Cámara de Senadores, comunica la Resolución n.º 355, de fecha 14 de enero de 2020, por la que se designa en el cargo de secretario de comisión del escalafón C - Secretaría de la Cámara de Senadores a los señores funcionarios Rita Kaprielián, Lucía Bomio, Bernardo Pollero y Leonardo Hernández; y en el cargo de director de división del escalafón C - Secretaría de la Cámara de Senadores a las señoras funcionarias María Cecilia Flores y Natalia Polero, a partir de la fecha de dicha resolución.

Con motivo de las fiestas tradicionales y la llegada del Año Nuevo, se remiten los siguientes mensajes de augurios:

- del señor presidente de la Asamblea Consultiva Islámica de Irán, Alí Lariyaní, por la Embajada de la República Islámica de Irán;

- del señor presidente de la Asamblea Nacional de la República de Armenia, Ararat Mirzoyan;

- de la señora presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Serbia, Maja Gojkovic;

- del señor presidente de la Asamblea Nacional de Hungría, Kövér László;

- del señor presidente del Consejo de la Nación de la República Argelina Democrática y Popular, Salah Goudjil;

- del señor primer ministro del Estado de Palestina, doctor Mohammad Shtayyeh;

- de la señora vicepresidenta de la Federación de Mujeres de China, Huang Xiaowei.

La Junta Departamental de Colonia remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor edil Rodolfo Montaña, relacionadas con la violencia de género.

La Junta Departamental de San José remite nota dando cuenta de la aprobación de un informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Lavalleja referente a la Ley n.° 18651, de 19 de febrero de 2010, Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad.
TÉNGANSE PRESENTES.

La Corte Electoral remite mensaje por el que comunica que con fecha 13 de diciembre de 2019 se procedió a proclamar a los señores senadores titulares y suplentes para la XLIX legislatura 2020-2025.
HA SIDO REPARTIDO.

Asimismo, remite resolución por la que se proclama senador al segundo titular de la lista de candidatos sublema «Todos hacia adelante» del lema Partido Nacional, Javier García.
TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio del Interior remite nota por la que acusa recibo y remite informe de difusión elaborado por la Dirección de Planificación Estratégica Policial de la Policía nacional, relacionado con las palabras pronunciadas por la señora senadora Mónica Xavier en la sesión de la Cámara de Senadores del día 6 de agosto de 2019.
OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA SEÑORA XAVIER».

4) PEDIDO DE INFORMES

(Pedido de informes consignado en la nómina de asuntos entrados).

«La señora senadora Carol Aviaga solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse, con fecha 22 de enero de 2020, un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la operativa financiera del Banque Heritage (Uruguay) S. A.
OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 22 de enero de 2020

Presidente de la Cámara de Senadores

Sra. Lucía Topolansky

De mi consideración:

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República solicito a Ud. elevar el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas.

Nos motiva este pedido la información que se nos ha hecho llegar, la información entregada es la siguiente:

Antecedentes

"En el año 2010, Banque Heritage (Uruguay) SA terminó de adquirir la totalidad del capital accionario de Surinvest Casa Bancaria. Luego de la absorción, continuó la operativa financiera en la categoría de Banco, como Banque Heritage (Uruguay) Sociedad Anónima que continuó con diversas operativas financieras que antes desplegaba la fusionada (por absorción) Surinvest Casa Bancaria.

Entre ellas, la captación de depósitos en la ciudad de Buenos Aires. Sin tener sucursal abierta en este país, y sin las correspondientes autorizaciones bancocentralistas. Tanto de este país como de Uruguay. La operativa, a cuyo frente Banco Surinvest había puesto a su gerente Elena Nazarenko, era la de recabar dineros de gente residente en la República Argentina, cuyos dueños deseaban ponerlos a salvo de las ansias recaudatorias de la AFIP.

En términos menos técnicos, pero más descriptivos, se trataba de llevar al banco uruguayo fondos negros de residentes argentinos. Quienes al hacerlo incurrían en defraudación tributaria, para lo cual contaban con el valioso apoyo de Banco Surinvest y luego de Banque Heritage. Y los buenos oficios de su gerente especializada en tal tarea, Sra. Elena Nazarenko.

Aparentemente, la Sra. Nazarenko supo desplegar eficacia en esa difícil tarea, ganándose la confianza de las más altas jerarquías del banco uruguayo y también la de los clientes argentinos. Semejante operativa – de cooperación en la defraudación tributaria de los residentes en el país hermano – no podía hacerse a la luz del día. Para todo esto, se requeriría clandestinidad, reserva, disimulo y ocultación de fondos e identidades.

Creemos que el modo de operar no se compadecía, obviamente, con el funcionamiento de un banco uruguayo que diera cumplimiento total y estricto a la normativa que el Banco Central del Uruguay impone a las empresas bancarias de ese país. Rigiendo la misma situación con respecto a Banco Central de la República Argentina.

En función de tales objetivos comerciales, Banco Surinvest , habría soslayado la operativa necesaria para desarrollar una actividad fuera de las fronteras de su país de radicación: abrir una sucursal o una oficina de representación en Buenos Aires.

Aparentemente, de haber recurrido al procedimiento que parece casi instintivo, la operativa hubiera tenido un solo resultado: no captaban ni un cliente ni un dólar. Para montar ese negocio se necesitaba actuar en este país, pero en un entorno de reserva y total discreción, para decirlo en otra forma, de ABSOLUTA CLANDESTINIDAD.

Se sospecha que así lo hicieron; con mucha eficacia, Surinvest Casa Bancaria primero y Banque Heritage después (de la absorción de la primera), y Elena Nazarenko.

Nada de un establecimiento comercial a la vista de todo el mundo (también de la AFIP y el BCRA, claro está). Elena Nazarenko tenía una oficina muy especialmente adaptada a su objetivo de pasar desapercibida: se alojaba en un hotel de Buenos Aires (pagado por el Banco, obviamente) y desde allí se conectaba con los depositantes argentinos.

Como es de suponer, la localización y los tiempos de estadía de la Sra. Nazarenko no eran objeto de propaganda en Buenos Aires. La discreción era completa y la ubicación y los tiempos de estadía se comunicaban solamente a los clientes. Quienes eran lo que traían otros interesados en ingresar a la clandestinidad. En estos casos, la propaganda se sustituye por "el boca a boca". Con buenos resultados para todos.

La sucursal clandestina de Surinvest primero y de Heritage posteriormente) funcionó, durante los últimos tiempos (hasta fines del año 2017), en el Hotel Trianon Residence, sito en Avenida Callao nº 1869. Dando un buen y discreto servicio a los depositantes, la clientela del banco fue en aumento. Junto con las correspondientes sustanciosas ganancias, motivo por el cual Banque Heritage decidió continuar con esa operativa clandestina e ilícita cuando, en el año 2012, este importante banco suizo decidió extender sus negocios a Uruguay y mantuvo a Elena Nazarenko al frente de la operativa clandestina en la ciudad de Buenos Aires. Y mantuvo también todo el funcionamiento.

El funcionamiento que se basaba en la reserva y la discreción y los depositantes no recibían ninguna comunicación del banco. Ni en papel ni por correo electrónico. Que hubieran dejado huellas para la AFIP o el Banco Central de la República Argentina, se relacionaban con el banco exclusivamente por medio de Elena Nazarenko. Y el banco omitía cumplir esas estrictas enojosas prácticas que el Banco Central uruguayo impone a los bancos bajo su control. Sobre todo, esa de que algún otro alto funcionario del banco debe visitar personal y periódicamente a sus clientes. Si tal cosa se hubiere hecho, los depositantes huían de inmediato (porque esas visitas pueden dejar huellas o ser observadas por esa gente tan molesta que trabaja para la AFIP).

Cuando los depositantes querían depositar dinero, lo entregaban, en forma habitual, directamente en manos de Elena Nazarenko y cuando querían retirar alguna suma, ella daba la orden al banco en Montevideo, y este emitía una letra bancaria por el monto solicitado.

Esta letra se entregaba a alguna de las varias personas que desempeñaron esa tarea a lo largo de los muchos años de la saga de Elena Nazarenko. Estas personas – que fueron más de diez a lo largo de ese período (yo recién ingresé a ese trabajo en el año 2016) – cobraban la letra en la caja del banco en Montevideo. Y luego llevaban el efectivo a Buenos Ares, donde lo entregaban donde los clientes habían indicado a Elena Nazarenko. Todos estos movimientos de dinero – por sumas millonarias en dólares – se hacían sin comprobantes ni recibos: Elena Nazarenko no firmaba recibos por las sumas que recibía en depósito (que enviaba inmediatamente a Banque Heritage en Montevideo) ni los clientes firmaban recibos por las sumas que luego retiraban de Banque Heritage (Montevideo).

Como se puede apreciar, un excelente negocio para todos. Los argentinos lograban escapar de las ansias recaudatorias de la AFIP. Gracias a la eficiente y sutil colaboración del banco uruguayo. Este ganaba buen dinero con esos depósitos. Y los fleteros cobraban también buenas comisiones a los destinatarios del efectivo que se les había entregado en la sede del banco en Montevideo.

Es cierto, también, que había una alguna gruesa falta de respeto a la normativa del Banco Central del Uruguay. Pero mientras la clandestinidad permaneciera firme, el BCU no se enteraba de nada. Tampoco el BCRA, que, estamos seguros, no hubiera visto con

buenos ojos que un banco URUGUAYO se dedicara a captar el ahorro del público ARGENTINO actuando en forma clandestina.

También había ilícitos de orden penal. No de lavado de dinero, porque la defraudación tributaria como precedente del lavado fue de creación legal posterior a esos hechos. Pero había defraudación tributaria de parte de los depositantes argentinos (delito cometido en la República Argentina) y coautoría de defraudación por parte de Banque Heritage (Uruguay) SA. Y todavía está por determinarse si esos ingentes depósitos clandestinos (pero que se recibían y pagaban desde la caja del banco en Montevideo) fueron declarados en el balance del banco. Usualmente, los clientes argentinos de Banque Heritage (Uruguay) SA entregaban las sumas depositadas a Elena Nazarenko (siempre sin recibos). Y esta era la encargada de transferir esas sumas al banco en Montevideo.

Cuando algún cliente deseaba hacer algún retiro, lo informaba verbalmente a Elena Nazarenko. Esta daba la orden al banco en Montevideo y este libraba una letra bancaria no cruzada por el importe pedido. Esa letra era retirada por alguna de las personas (no dependientes del banco) que se encargaban de llevar el dinero a Buenos Aires. Retiraban la letra y de inmediato la cobraban en efectivo en la caja del banco (en calle Rincón nº 530). Y luego llevaban el dinero en efectivo a Buenos Aires, entregándolo en las direcciones que habían proporcionado los depositantes (nunca en sus domicilios particulares).

Toda esta operativa clandestina – en Montevideo y Buenos Aires – tuvo un final abrupto a fines del año 2017 cuando se descubrió que Elena Nazarenko venía apropiándose de importantes sumas de dinero de los depositantes, cosa que pudo hacer durante varios años en función de la total ausencia de controles por parte de Banque Heritage y de las dos firmas auditoras (Price Waterhouse Corporation, auditora externa, y KPMG, auditoria interna). En el Informe de Gobierno Corporativo 1917 de Banque Heritage consta la función de estas dos firmas, que no pudieron, o no quisieron, percibir la enorme entrada de dineros provenientes de Buenos Aires sin documentación y control alguno, ni las enormes salidas de dinero por caja (retiros de depósitos de los clientes argentinos). Ni pudieron detectar que todos esos movimientos se hacían sin control alguno y sin recibos.

Todo esto hace sospechar que todos estos depósitos – que a lo largo de esos años – deben haber sido por varios cientos de millones de dólares (si le robaron VEINTE, según

declaró el banco, y demoraron tanto tiempo en advertirlo, tuvo que ser muy grande la operativa), no hayan sido incluidos en el balance del banco, así lo acredita la documentación que he podido examinar. Entre la cual hay hasta un documento firmado por la Gerente General y la Gerente Comercial del banco en el cual reconocen que sabían que por esos depósitos y retiros no se firmaban recibos. Cuando se constató la apropiación de dineros por más de veinte millones de dólares (cifra denunciada por Banque Heritage), se hizo un proceso penal y se sentenció a la gerente infiel por falsificación y estafa.

En el expediente penal, y en otro expediente civil en trámite, hay prueba documental y testimonial concluyente de toda esta operativa. En mi poder hay documentación relativa a estos actos indebidos.

El Señor Fiscal actuante envió un oficio al Banco Central del Uruguay informándole sobre todos estos hechos. Sin embargo, no tenemos noticias de que se hayan tomado medidas al respecto. Resulta evidente que nada ha hecho el Banco Central para investigar lo sucedido (que está plenamente probado en los referidos expedientes judiciales), pues nunca citó a declarar a las personas involucradas.

Resulta extraña la demora, puesto que ya han pasado más de dos años desde que los hechos se pusieron de manifiesto (habiendo sido publicados en la prensa: El País, El Observador, Brecha y Caras y Caretas)."

Por estos motivos se solicita el siguiente informe:

a) Qué actuaciones ha realizado Banco Central del Uruguay con relación a estos hechos.
b) Si Banque Heritage (Uruguay) SA ha sido sancionada por esta actuación ilícita.

Senadora
Carol Aviaga

Carol Aviaga
Senadora

5) INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ha sido convocado a fin de tomar a las señoras senadoras y a los señores senadores electos la promesa de estilo establecida en el artículo 15 del Reglamento de la Cámara de Senadores.

A esos efectos, se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Oscar Andrade: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR ANDRADE.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR ANDRADE.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

Invito al Cuerpo a felicitarlo.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Carmen Asiaín: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA ASIAÍN.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA ASIAÍN.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Mario Bergara: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR BERGARA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR BERGARA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Graciela Bianchi: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA BIANCHI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA BIANCHI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Eduardo Bonomi: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR BONOMI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR BONOMI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Sergio Botana: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR BOTANA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR BOTANA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Charles Carrera: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR CARRERA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR CARRERA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Carolina Cosse: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA COSSE.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA COSSE.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Germán Coutinho: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR COUTINHO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR COUTINHO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Álvaro Delgado: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR DELGADO.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR DELGADO.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Amanda Della Ventura: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA DELLA VENTURA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA DELLA VENTURA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Guillermo Domenech: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR DOMENECH.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR DOMENECH.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Jorge Gandini: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR GANDINI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR GANDINI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Javier García: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR GARCÍA.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR GARCÍA.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Luis Alberto Heber: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR HEBER.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR HEBER.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Liliam Kechichian: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA KECHICHIAN.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA KECHICHIAN.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Jorge Larrañaga: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR LARRAÑAGA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR LARRAÑAGA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Sandra Lazo: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA LAZO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA LAZO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor José Carlos Mahía: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR MAHÍA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR MAHÍA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Guido Manini Ríos: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR MANINI RÍOS.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR MANINI RÍOS.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Irene Moreira: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA MOREIRA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA MOREIRA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Daniel Olesker: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR OLESKER.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR OLESKER.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Adrián Peña: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR PEÑA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR PEÑA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Gloria Rodríguez: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Sí, prometo y juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Enrique Rubio: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR RUBIO.- Sí, prometo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR RUBIO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Julio María Sanguinetti: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR SANGUINETTI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR SANGUINETTI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Juan Sartori: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR SARTORI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR SARTORI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señor Ernesto Talvi: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR TALVI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR TALVI.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Señora Lucía Topolansky: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA TOPOLANSKY.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA TOPOLANSKY.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Habiendo tomado la promesa reglamentaria a todas las señoras senadoras y a todos los señores senadores, corresponde hacer lo propio con quien ha tenido el honor de presidir esta sesión, de acuerdo con lo que disponen la práctica, el Reglamento y las normas constitucionales. En consecuencia, debo invitar a la señora senadora Topolansky a ocupar la presidencia del Cuerpo a los efectos de tomar la promesa a quien habla.

(Ocupa la presidencia la señora Lucía Topolansky).

SEÑORA PRESIDENTE.- Señor José Mujica: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR MUJICA.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR MUJICA.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

(Ocupa la presidencia el señor José Mujica).

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 17:26, presidiendo el señor José Mujica y estando presentes los señores senadores Andrade, Asiaín, Bergara, Bianchi, Bonomi, Botana, Carrera, Cosse, Coutinho, Delgado, Della Ventura, Domenech, Gandini, García, Heber, Kechichian, Larrañaga, Lazo, Mahía, Manini Ríos, Moreira, Olesker, Peña, Rodríguez, Rubio, Sanguinetti, Sartori, Talvi y Topolansky).

JOSÉ MUJICA
Presidente en ejercicio

José Pedro Montero
Secretario

Hebert Paguas
Secretario

Patricia Carissimi
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado